

# El gobierno adelantó que «no podrá cumplir» las leyes en caso de que Diputados revierta los vetos

20/08/2025



El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, aseguró que el Ejecutivo “no podrá cumplir” las leyes si la oposición logra este miércoles en Diputados revertir los vetos presidenciales a los proyectos de Emergencia en Discapacidad, el aumento de haberes jubilatorios y la moratoria previsional.

“Creo que el veto que dictó el Presidente, con una argumentación de 30 páginas, e ir al recinto sin un dictamen de comisión me parece poco serio”, expresó **Francos** en diálogo con radio Mitre. Según el funcionario, la oposición apunta a una sanción “absolutamente política” con la mira puesta en las próximas elecciones. **“Ven que el Gobierno está fuerte en el consenso popular para las elecciones y quieren horadar”**, aseveró el ministro.

“Si vamos a ser legalistas, deberían estar en el Presupuesto. **No puede el Poder Legislativo decirle cómo gastar**”, insistió. Según su planteo, “**no tenemos recursos para enfrentar esto, claramente no nos pueden hacer cumplir**”, advirtió, y agregó que la única alternativa, emitir dinero, “tampoco lo vamos a hacer porque es una política central de este Gobierno no emitir y no tener déficit”.



El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, señaló que el Gobierno no podrá hacer frente a las leyes que busca ratificar la oposición en Diputados.

“Si no, volvemos a la etapa kirchnerista que todo se soluciona con dinero imaginario. **Eso hace volver a la inflación. Y la gente no quiere más inflación.** La gente quiere estabilidad, no quiere inflación”, enfatizó.

## **Diputados sesiona contra los vetos**

## de Javier Milei

Con un agenda de proyectos que el Gobierno pretende vetar, la **Cámara de Diputados** sesiona este miércoles desde las 12 para insistir con proyectos que ya aprobó el **Poder Legislativo** y para convertir en ley iniciativas que llegan desde el **Senado**. En el último encuentro del recinto, ocurrido hace dos semanas, se aprobaron doce propuestas que contaron con el rechazo del oficialismo.



El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem.

La oposición buscará los dos tercios de la Cámara para revertir los vetos presidenciales a la moratoria previsional, emergencia de discapacidad, el financiamiento de infraestructura en Bahía Blanca y los aumentos excepcionales para los ingresos jubilatorios (un 7,2% en todos los niveles y un incremento único del bono). La sesión se realizará en simultáneo a la tradicional marcha de jubilados, a la que se sumarán sectores de la discapacidad y organizaciones

sindicales.

Por otro lado, se buscará convertir en ley dos proyectos que tienen media sanción del Senado: el reparto automático a las provincias del 1% de los **Aportes del Tesoro Nacional (ATN)** y una mayor incidencia a las provincias en la **recaudación del impuesto a los combustibles**, que pasarán de recibir un 25,47% a alcanzar el 57,02% de lo recaudado.

Luego de casi un año de dictamen sin tratamiento, podría aprobarse una reforma en el **Régimen Penal Tributario**, para actualizar los montos correspondientes al **delito de evasión tributaria**. Una mayoría en la Cámara también podría garantizarle a la oposición quedarse con la presidencia de la **comisión investigadora por la causa \$LIBRA**, trabada hace cuatro meses. Su autoridad podría provenir desde **Encuentro Federal, Democracia para Siempre o la Coalición Cívica**, los bloques que -junto a **Unión por la Patria y el Frente de Izquierda**– impulsaron los proyectos.

Fuente: Ámbito Financiero.